

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.

Fuera de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADM. NISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

FRANQUEO
CONCERTADO

La Razón

AÑO I Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia Núm. 22

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

“La Trilladora Mallorquina,”

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Fara referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJAN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

Por la infancia de Cuenca

Recorre el tren los últimos kilómetros que le separan de Cuenca y va como orgulloso y ufano de una cierta velocidad que adquiere siempre a estas últimas horas. Atrás quedan, como en fantástica visión, los árboles y los altozanos de suaves ondulaciones.

La tarde es hermosa, espléndida, y la vega toda, parece un inmenso muestrario de vida exuberante y fecunda.

A medida que se acerca el tren, se agitan los trigales semeando el oleaje de un mar dormido y profundo, y al atravesar el puente, las aguas saltarinas del Júcar se quebran contra las peñas deshaciéndose en chorros de blancura y luz.

Allá envuelta entre risos está la ciudad chiquita y poética.

Llegamos; la estación, tranquila y sucia parece acogerlos con un gesto de indiferencia y tras de algunos empujones y apuros para encontrar carruaje nos vemos instalados en un mal cochecito, y entonces... ¡oh! una turba infernal de chiquillos sucios, procaces, mal olientes se acolga a las ventanillas, no para ofreceros sus servicios como en otras estaciones, sino para decir a duo con voz plañidera ¡cinco céntimos pa un mollete, que todavía no he comido hoy!

¿Qué pensarán los forasteros?

¿Cómo ofende a los ojos acostumbrado a la riante claridad de la vega, el espectáculo de tanta suciedad y miseria sobre estos rostros infantiles? Como duele al alma ver entre la púrpura del cielo y los almendros en flor revolverse a estos niños en el polvo y la basura del camino!

Pero no es esto lo más triste; igual espectáculo lo presenciáis todos los días en todas las calles de la ciudad.

Descalzos y tiritando de frío bajo sus harapos en el invierno, llenos de roña y sudor en el verano, van mendigando de puerta en puerta, un buen número de niños. Muchos tienen padres y estos trabajan ¿Por qué piden?

Porque son pobres y sus padres creen legítimo que les ayuden aunque tengan que pasar trabajos. Pero sus almas... el estado de sus almas es aún más lastimoso que el de sus cuerpos curtidos por la intemperie. De él se podrán formar ideas los lectores con este ejemplo: Llamó a mi puerta un niño como de 7 años, y tan pesado se puso, que más por quitármelo de encima que por caridad, le dí un pedazo de pan.

¿Por qué no vas a la escuela? le dije al tiempo de dárselo.

Porque no me sale.... (aquí una palabra de lo más grueso), me contestó mordiendo el pan.

Y yo, creyérmelo sinceramente, yo, que mi primer impulso fué dar al muchacho un soberano puntapié, le miré alejarse con los ojos llenos de lágrimas.

¿Qué será ese niño a los 20 años?

Remedio contra éste? Sólo uno radical: suprimir la mendicidad infantil. ¿Es justo suprimirla? ¿Es factible? Vámonos a contestar en pocas palabras a estas dos preguntas:

La naturaleza humana es egoísta, y

más egoísta cuanto más débil de cuerpo y espíritu.

En los matrimonios artesanos, dígame lo que quiera, aún entra por menos el amor que en los de la clase media.

Cálculos de conveniencia cuando no un fatalista dejarse llevar de la vida suelen ser los móviles de estos matrimonios

Pero aún en los casos más favorables, en los matrimonios por cariño; amor juvenil, fuerza para el trabajo, no son los mejores prismas que les permitan ver la vida llena de privaciones que les esperan.

Y si no piensan en ellos, ¿cómo precaver el porvenir de unos hijos que aún están por llegar?

En realidad, esto es muy triste para la sociedad que lo contempla y piensa que no hay derecho a infligir una existencia penosa a pobres seres inocentes, pero los hijos no pueden en rigor quejarse, siempre que la vida que lleven sea igual a la de sus padres y vean en éstos la aspiración a mejorarlos.

Lo que es injusto, inaudito, es que se obligue a niños de 5 años a cooperar al sostenimiento de la familia, que se les haga denigrarse en la mendicidad, mientras sus padres trabajan, (el trabajo es digno) que se les someta a un ambiente más crudo aún que el de su pobre hogar destartado y sin lumbre, y sobre todo que se les prive de los beneficios, pocos si se quiere, pero algunos, en fin, que la escuela puede reportarles en su vida ulterior.

Cuenca no es una ciudad de golfos. En parte porque es pequeña y en parte también, digámoslo con orgullo, porque los lazos de la familia son aún muy fuertes y muy tiernos, aquí no existen niños abandonados. Todos tienen un hogar, mejor o peor, pero hogar al fin, y por tanto con la supresión de la mendicidad infantil no creo que se creara ningún conflicto costoso de resolver como la apertura de asilos por ejemplo.

Todo se reduce, pues, a la orden un poco severa y bajo multa de hacer la enseñanza verdaderamente obligatoria para todo menor de 12 años.

¿Que no hay bastantes escuelas? Pues a crearlas, que al fin y al cabo no creo que serían muchas las que se necesitan, si es que se necesita alguna, sobre las ya existentes.

Yo invito al Sr. Gobernador y al señor Alcalde a que mediten un poco sobre este asunto y le pongan un pronto y eficaz remedio, en el entender de que si así lo hacen, los hijos de Cuenca bendeciremos sinceramente su memoria.

M. A.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

La Procesión del Corpus

Con toda brillantez y esplendor se celebró, el pasado jueves, la acostumbrada procesión del *Sanc-tissimum Corpus Christi*, a la que concurrieron representaciones de todos los Centros y Corporaciones, Archicofradías, Escuelas, Instituciones y Clero, siendo presenciado el desfile por numerosísimo público.

Al llegar la procesión a la Plaza Mayor, la capilla de música cantó un solemne motete, y ya de regreso, cuando la Custodia, con el Santísimo Sacramento, llegaba cerca de la Catedral, empezó a llover copiosamente.

Componían la presidencia el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Cruz La Plana, los señores Gobernador civil y Militar, y el Alcalde Sr. Torralba, acompañado de los concejales señores Albendea y Marco.

En el trayecto, o sea desde la Catedral hasta el Salvador, viéronse los balcones primorosamente engalanados, y en ellos y en las calles muchas y lindas mujeres, que constituyen el más bello ornato de esta hidalga ciudad.

La Banda Municipal, que dirige el maestro Sr. Cabañas, interpretó varias e inspiradas marchas.

Y ahora, séanos permitida la siguiente pregunta: ¿Porqué a los Guardias municipales no se les ordena que se coloquen delante y detrás de las procesiones, es decir, abriendo y cerrando marcha, con el fin de evitar esas aglomeraciones de público que se producen, siempre molestas para los que figuran en la comitiva?

DE MADRID

Notas de la semana

Es todo un síntoma presente y futuro.

Se celebró con toda solemnidad el banquete de concentración de izquierdas. ¿Qué mejor que un banquete para demostrar el entusiasmo y la unión y los vivísimos anhelos por la felicidad de España? Lo prueba que después de este banquete, el Presidente del Congreso no quiso ser menos y ofreció otro al Gobierno para inaugurar el comedor.... matutino del Congreso.

Decididamente, los políticos de toda significación consideran al país así. Como un inmenso comedor en el que se realiza un eterno y banquete.

Y entretanto, para ir ayudando a la felicidad y bienestar generales, se impone el aumento de Guardia civil. Sí, hace falta mucha Guardia civil. Sobre todo ahora que se desmoronan hasta los cimientos del orden social. La crisis de la decencia, del honor, del orden, de la autoridad, de cuanto hasta aquí parecía fundamentado en toda sociedad medianamente constituida, acabará por cristalizar en.... cualquier cosa.

¿Cualquiera se aventura a pronosticar lo que vendrá después de esa crisis!

Con motivo de la discusión del Ministerio de la Gobernación, nos hemos enterado del número de empleadas que existen en Telégrafos.

¡Oh, el feminismo! Dentro de poco y puestos a reformar, España será una inmensa isla de San Ba-

landrán. Por de pronto los hombres ensanchan los pantalones, ajustan el talle y.... no fuman. Las señoritas y también ¡ay! las señoras, acortan la falda, adoptan el bastón y.... encienden un cigarro.

Se cree que próximamente saldrá el Rey para las Hurdes.

Con pensar el revuelto que se ha producido como resultado del viaje de S. M. a Barcelona, donde dijo verdades como puños, rubricadas por la presencia del Presidente del Consejo, suponemos las que tendrá que oír el ministro de la Gobernación en este otro viaje.

Porque si como resultado del de Barcelona se ha conmovido, el Ejército, los Ingenieros, el Ayuntamiento, etc., etc., al presenciar el monarca todo el espectáculo de desolación, de miseria y de abandono de toda una región española, forzosamente habrá de condenar toda la política seguida hasta aquí por todos los Gobiernos que en España han sido. Y necesariamente habrá de relacionar ese pequeño aumento de 46 millones en los gastos del último mes en Marruecos, sobre los 100 que próximamente se gastan todos los meses.... para que Abd-el-Krim se dé tono, con lo invertido en el país que va a visitar ahora.

Seguimos sin saber si la muerte del infeliz inglés Lefevre, ha sido consecuencia de un crimen o si murió de.... gusto.

Por de pronto hemos encontrado una Princesa más o menos auténtica para pasar el verano.

En las columnas de los periódicos, se entiende.

En todos los pueblos españoles saben que si se inauguró en Madrid, allá por los tiempos en que los niños de entonces eran de teta, una Gran Vía. También en todos los pueblos, villas, aldeas y lugares de España, saben que *toda vía andamos* por el segundo trozo de la ya famosa Vía.

Lo que seguramente no saben en todo el contorno de la Península para dentro, es que estamos pensando en otras Grandes Vías. ¡Así, con mayúscula!

Se impone *descongestionar* la Puerta del Sol y nada mejor para los madrileños, que inaugurar otros dos o tres grandes calles, paseos o bulevares como ustedes quieran. Para eso no ha faltado quien proponga una reforma de la calle de Alcalá desde la de Sevilla, echando abajo el Ministerio de Hacienda, reformando también la Puerta del Sol, toda la calle del Arenal, derriuir el Teatro Real y modificando toda la Plaza de Oriente, enfrontar a toda esa magnífica avenida resultante con el Palacio de nuestros reyes. ¡Ah! es nada!

Puestos a *planear*, hacerlo en gresco.

Creemos que el proyecto merece la pena de ser estudiado, y en especial cuanto se refiere a la parte económica del mismo. Porque, señores, ¡cuidado que son millones los que hay que manejar en el asunto!

¡Sus, y a ellos, negociantes económico-políticos!

ZERO.

¡Visca Catalunya libre!

Ese grito parece que resuená estentóreamente muy cerquita de las famosas Ramblas. Y no nos extrañaría que los oídos de S. M. el Rey hayan percibido con algún motivo los ecos de los *viscas* nacionalistas catalanas.

Por de pronto en el recinto del Vaticano adonde acuden los peregrinos con el mayor respeto y recogimiento, un nacionalista de esos que andan sueltos poiéndonos en ridículo en cuanto les dejan, y les dejan siempre, ha soltado su *visca* y se ha quedado tan ufano.

Pero señor, ¡qué ganas de corrompernos las oraciones tienen esos señores catalanistas! Si no quieren ser españoles, caminito libre tienen para nacionalizarse de otro modo, renegando en primer término de todas las ventajas que disfrutan al amparo del pabellón rojo y gualda empezando por el arancel protector, centrista o centralista por no decirlo de otro modo.

Muy sinceramente creemos que nos podríamos pasar admirablemente sin los paños de Tarrasa, por ejemplo, y que Alcoy y Bejar prosperarían mucho más con las fronteras entre Aragón y Cataluña.

Así como así, al resto de los españoles lo mismo nos daría para los efectos arancelarios que la frontera española terminase un poquito más allá del Ebro, y en cambio es posible que los buenos productos de otras regiones y aun los del extranjero mismo, excluyendo naturalmente a *Catalunya*, llegasen a estos abrasadores caminos catalanes.

También es posible que la nación independiente de las barras y el murciélago tuviera que importar el trigo de la odiada Castilla. Todo se reduce a que lo pagasen un poquito más caro.

Se nos ocurre que para acabar de una vez con el equívoco y para saber si la *Mancomunitat* es un organismo oficial o es un remedo de un Estado dentro de otro Estado, convendría acudir al plebiscito entre los habitantes o naturales de esa región. Voluntariamente podrían acudir a ese plebiscito y emitir su voto, en la inteligencia que todo catalán que optase por no ser súbdito español se saliera con la suya y se le diera de baja como tal español en todas las listas de empadronamiento, inscribiéndole en un Registro que se llamaría de los independientes. Y allá los tales se las arreglasen luego para legalizar de algún modo sin situación en el mundo.

Si pueden hacer una revolución que tengan el valor de hacerla y sufran las consecuencias en caso de ser vencidos. Si no la pueden hacer que emigren o que se callen. Pero nada de insultos ni groserías porque si nos da al resto de los españoles por arriar banderitas ¡habría que ver!

Porque ahora resulta que el señor Puig Cadafalch hasta se *chunguea* del Tribunal de Cuentas cuando éste expone sencillamente a las Cortes del Reino que la *Mancomunitat* no le da la *real* gana de rendir las suyas como cada quisque de órgano u organillo nacional.

Y la verdad, eso es mucha *Mancomunitat* o mucho Puig etc. Sería lo mismo que si a este humilde servidor de ustedes le diera por declararse también independiente y no pagara a nadie. Probablemente terminaría en algún Tribunal, aunque no fuera el de Cuentas del Reino.

Y sobre todo, si las cuentas están tan claras y son tan sencillas en manos catalanistas. ¿Qué inconveniente pueden tener los Puig etc en ponerlas al descubierto? Disculpas a destiempo, malicia arguye, dice un refrán castellano.

Conque, manos arriba, y vengan esas cuentecitas para que los españoles nos muramos de envidia al ver que con tan poco dinero se pueden hacer tantas y tan grandes cosas como está realizando esa *Mancomunitat* a la que van a dividir sus propios hijos.

En último resultado que haga lo que según la Mitología hizo Saturno con los suyos. ¡Que se los coma!

BETA.

PERDIENDO EL TIEMPO?

II

Si las vertientes de los cerros que rodean a Cuenca estuvieran bien repobladas con árboles frondosos o ya resinosos, poco a poco desaparecerían las grandes torronteras que como arrugas de una precipitada decrepitud los ha convertido en esqueletos como monumentos levantados a la infundidad y a la pobreza: si estos cerros se convirtieran en monte, entiendo por tal, todo terreno de considerable extensión cubierto de plantas espontáneas o de arbolado plantado por el hombre con el fin de obtener maderas o leñas o de contener los efectos dañinos de la denudación, serían magníficos pulmones de la ciudad porque la atmósfera del monte es rica en oxígeno y ozono y pobre en ácido carbónico constituyendo por lo tanto, grandes depósitos de aire no viciado.

El árbol como decía D. Mariano Rubio, es el laboratorio viviente que se apodera con sus raíces de todas las inmundicias del suelo y con sus hojas de los gases deletéreos de la atmósfera, para convertirlos en hermosas flores y sabrosos frutos.

Bien repoblados los cerros que rodean a nuestra ciudad modificarían las condiciones climatológicas actuales y su salubridad y belleza sería grandiosa.

Supongamos que el municipio adquiriera por los procedimientos más económicos y legales la propiedad de los cerros que rodean a Cuenca, Cerro del Socorro, de San Cristóbal o del Castillo y de la Majestad, sirviendo de perímetro al primero o sea al del Socorro por el norte carretera de Cuenca a Palomera, hasta el Vallejo del Batán o bien al barranco del Rincón; este desde donde empieza uno de estos barrancos por la cumbre del cerro Mirabueno al barranco de la fuente del Canto o al de Tragapez; sur desde uno de estos barrancos, el que se designara al barrio llamado de los Tiradores y oeste desde el sitio indicado por la Ermita del Cristo del Amparo, presa del molino de San Martín, Ermita de San Pablo a bajar a la carretera que es el límite del norte.

Lo propio podría hacerse del cerro de San Cristóbal o del Castillo, y por último del de la Majestad, sirviendo de límite a este último por el norte la cumbre; este carretera de Villalba Sierra; sur la carretera por el barrio de San Antón al cerro de la merced y oeste espón del cerro de la Merced.

Las mismas consideraciones hemos de hacer del pequeño prado de la cueva del Fraile, donde está el nacimiento de aguas de abastecimiento de la capital cuya adquisición lícita por el Ayuntamiento sería muy conveniente para acotarlo a toda clase de ganado y evitar las filtraciones nocivas en las aguas, repoblando perfectamente de árboles frondosos y de especies resinosas; porque el suelo forestal en sus reacciones ácidas impide el desarrollo de microbios patógenos.

Una vez adquirida por el municipio la propiedad de estos cerros debiera cederlos solemnemente y gratuitamente al Estado para su repoblación, renunciando por lo tanto el Ayuntamiento en favor del Estado a los beneficios maderables, y aceptado por él podría destinarse para su repoblación bastantes miles de pesetas todos los años de la cantidad destinada en el presupuesto a este fin y administradas por el Distrito Forestal, serían invertidas en jornales para la construcción de hoyos y trasplante de árboles frondosos que previamente se criarían en el Vivero forestal establecido en la Huerta de Santa Ana, es decir, que las cantidades concedidas por el Estado pasarían íntegramente a los obreros de Cuenca, sin que al personal facultativo pudiera destinarse cantidad alguna para indemnizaciones, porque el sitio de las operaciones distaba menos de tres kilómetros de la capital.

Las plantaciones frondosas que podrían hacerse serían de Castaños, Acacias, Arces, Abedules, Ailantos, Tilos, Olmos, Nogales, Suerces, Alamos, Catalpas, Soforas y Moreras que se destinarían para la alimentación del gusano de seda y con especialidad de estas últimas plantas en los parajes más apropiados y más próximos a los barrios de los Tiradores y del Puente de San Pablo, a fin de que se implantara en esta capital la cría del gusano de seda y fuera fácil a los vecinos de los barrios indicados la obtención de hojas para la alimentación de estos insectos,

cuya simiente o huevecillos podría ser adquirida por el Municipio para gratuitamente cederla como hace en Murcia la Estación Sericícola a quienes lo solicitaran con preferencia a los obreros y huertanos, haciendo notar que con cien gramos de simiente había cantidad suficiente para atender a todos y renovando la petición de la semilla procedente de mariposas seleccionadas cada cinco años, para intensificar la industria ofreciendo premios al que mayor cantidad de capullo obtuviese y mejor tuviera montada la instalación, encargándose el servicio agrario de la Estación Sericícola que podría establecerse extendiendo su acción para crear una riqueza que antes tuvo importancia y que hoy constituye uno de los más saneados ingresos de la provincia de Murcia, siendo, motivo, de esta Estación Sericícola conferencias sobre la cría del gusano de seda, incubación de semillas, análisis microscópicos de semillas de gusanos, de estos en vida y clases prácticas de tales análisis. Ahogamiento de capullo de seda, resolución de consultas y hacer una estadística anual del resultado obtenido de la semilla facilitada a los particulares, nombre y domicilio de los mismos para estímulo de los demás y enseñanza a los pueblos de la provincia.

El monte se dividirá en cuarteles tramos y subtramos separados por sendas y paseos que servirían para esparcimiento de los vecinos, haciendo asequibles todos los sitios de las vertientes; y las fuentes de la Teja, de la Zarza y de San Fernando, distribuidos sus manantiales, serían de gran importancia para las plantaciones y más para los turistas que se pasarían horas y horas en estos parajes de gran belleza y en donde las fiestas del Arbol serían dignas del fin que con ellas se persigue poniendo máximas de amor al Arbol en los diferentes sitios del monte.

De D. Joaquín Costa: «Proteged al Arbol como él os protege y ayudadle a crecer y a multiplicarse.»

De D. Miguel Costa: «El Arbol es signo o por lo menos esperanza de civilización, como el yermo es emblema de lo contrario.»

Del Sr. Pérez Argemi: «La cultura de un pueblo está en razón directa de su protección al Arbol.»

«La majestuosa belleza de los montes es suficiente para justificar su existencia.»

«El que planta un arbol ejecuta una obra buena, el que lo destruye sin necesidad es un ignorante y un malvado.»

Estas máximas y otras serían convenientes, encargando así mismo de las plantaciones a todos los vecinos de la ciudad y con especialidad a los niños y a los «amigos del arbol» y después de una vez repoblados estos cerros con especies frondosas, se plantarían como auxiliares pinos de las clases rodeno o pinaster, negral o laricio, carrasco o halepensis y piñonero o pinea.

¿Habría cantidad en el presupuesto del Municipio mejor invertida que la destinada a la adquisición de estos cerros para el fin indicado?

¿Habría cantidad en el presupuesto del Municipio que produjera mayor interés por cuanto solucionaba el Estado en gran parte la crisis obrera de Cuenca por tiempo indefinido y en beneficio de la salud pública, de la climatología local, creando una industria que sería de gran importancia por sus enormes ingresos y embelleciendo con matices variadísimos en las distintas estaciones del año la perspectiva, el relieve del suntuoso esqueleto hoy, plétórico de vida, vestuario, energía y belleza mañana del cuadro donde Cuenca como reina de los bosques y pinares tendría un dosel regio, de tonos sublimes en vez del gris oscuro de sus rocas escarpadas?

La pertenencia de estos cerros en la actualidad como el Prado de la Cueva del Fraile donde están enclavados los manantiales que abastecen a Cuenca, es en su mayor parte de personas de un amplio bienestar económico, de una gran posición social y por añadidura, de un cariño a Cuenca, de un interés en beneficio de la ciudad no desmentido por nadie, lo que hace suponer fundadamente, una gran facilidad al Municipio para su adquisición justa y equitativa en bien de la ciudad; y en cuanto al personal técnico que había de intervenir en estos trabajos, solo he de indicar que ilustres Ingenieros de Montes que tienen demostrado constantemente su amor

a nuestra ciudad y cuyos nombres omito, por no herir su modestia pero que todos conocen, consideran como propias las ideas expuestas.

¿SERÁ TIEMPO PERDIDO?

JOSE LUJAN
Ayudante de Montes

TALLER DE MARMOLES

Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS
CHIMENEAS - PAVIMENTOS
Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
Carrillo de Albornoz, 10

CUENCA

EJEMPLO QUE IMITAR

La republicana Alemania, la Alemania revolucionaria, la ahora democrática patria del ex-kaiser, ha promulgado una ley, con la autorización del Consejo Nacional, de la que en tresacamos los siguientes preceptos. «Estarán sometidos a las prescripciones de esta ley todos los impresos, grabados y representaciones producidos con intención de difundirlos en grandes cantidades, y que por su índole puedan:

a) Poner en peligro, por su escaso valor o por su obscenidad, el desarrollo moral, intelectual o físico de los jóvenes, o

b) Sobreexcitar, sin perjuicio de sus demás caracteres, la imaginación de los jóvenes, corrompiéndolos o desmoralizándolos.

Para juzgar en esta materia no podrán tomarse como base las opiniones políticas ni confesionales, en tanto que no exista peligro para el orden y la seguridad pública ni se hieran los sentimientos religiosos.

Serán competentes para juzgar en esta materia:

a) Las Cámaras de Arbitraje (Spruchkammern) que deberán crear los Estados, en lo posible, para los territorios de los diversos distritos de Audiencia;

b) Una Cámara Superior de Arbitraje con residencia en Welmar.

Los impresos, grabados y representaciones incluidos en la lista prohibitiva nacional estarán sometidos a las siguientes disposiciones limitativas:

No podrán ser anunciados públicamente, ni vendidos por vendedores ambulantes o en los puestos permanentes, ni exhibirse en los lugares públicos de venia, en los escaparates ni en otros lugares visibles desde la calle; estarán excluidos de las ofertas y pedidos y no podrán venderse ni prestarse a los jóvenes menores de dieciocho años ni a una tercera persona para que se los transmita a menores de dieciocho años.

Los que contravinieren las anteriores disposiciones serán castigados con prisión hasta de un año y con multa hasta 100.000 marcos, o con una de dichas penas solamente. También se les podrá prohibir temporal o permanentemente el ejercicio de la industria del libro.

Al propio tiempo deberán decretarse la confiscación de los impresos, grabados y representaciones cuya venta ilegal hubiera dado origen a la condena.

Influencia de las relaciones de padres y maestros en la educación

Como por desgracia en España, el maestro se encuentra peor retribuido que cualquier otro funcionario del Estado y en este país se atiende a cualquiera según el capital que posee, o la nómina que cobre, aunque el capital sea mal adquirido y la nómina se cobre por no hacer nada, las relaciones de muchos padres de familia con los maestros dejan mucho que desear; sin tener presente que las relaciones entre padres y maestros son de suma importancia para que la obra de la educación resulte lo más completa posible.

Hay que tener en cuenta que conforme el consorcio del alma con el cuerpo constituye el ser llamado hombre, el mútuo auxilio de padres y maestros constituye el ser educado.

El maestro cumpliendo sus deberes, prepara al niño en las primeras materias que han de servir de base para la adquisición de ciencia; el maestro es el motor del progreso de la sociedad; el maestro inculca en el niño las primeras nociones del derecho y el deber. El maestro con la ciencia Didáctica le hace adquirir, con el gran amor que le toma a los niños, dá luz a oscuras inteligencias, e inculca en los tiernos corazones el sentimiento de la virtud.

El maestro imprime amor al trabajo, advirtiéndole que éste no solo hay que considerarlo como medio lucrativo, sino como medio de pasar el tiempo honradamente y con tranquilidad de espíritu.

Todo lo dicho referente a la misión del maestro es cierto; pero no es menos cierto que en el hogar doméstico el niño recibe los principios de buena o mala educación; en él la inteligencia empieza a recibir los primeros rayos de luz y el corazón se moidea para las buenas o malas obras. Hay un refrán que dice: «El hogar hace al hombre» Por lo cual la sociedad estará educada en razón directa al grado de educación que el niño haya recibido de el hogar, y según lo dicho en un principio, en la Escuela; pues de niño se adquieren huellas de educación que duran toda la vida.

El que educa primero educa como ciento y para siempre, y el que educa después, educa como uno y para nunca.

Según Milton: El niño anuncia al hombre, como la alborada anuncia al día. Según Richter: La fase de más importancia de la vida del niño es cuando sale de la cuna y empieza a navegar en el medio ambiente que le rodea.

Las primeras ideas que se presentan en el alma del niño, dice Cowley: Son como las letras de los árboles nuevos, que cuantos más años pasan más se desarrollan.

De lo expuesto se deduce fácilmente, que los dos factores, padres y maestros, deben ir unidos en la educación de la niñez, para que la acción del uno sea secundada por el otro, y para evitar que la educación termine cuando el niño sale de la Escuela y de la casa si no por completo, bastante tiempo, como sucede a los niños cuando llegan a los trece, o catorce años, en que por el día van al trabajo con compañeros mal educados y por regla general y por la tarde y noche están en la plaza, en las calles, en la taberna, o en el casino, echándolas de hombres y perdiendo el respeto a sus superiores.

La vida en la citada edad, tiene algo de emancipación, por lo cual se queda en suspenso la obra educativa; la que hay que continuar, estrechando las relaciones entre padres y maestros, para evitar que los niños de hoy, tropiecen con los inconvenientes que el ser ineducado.

G. Martínez.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A la Sección de Soria se ha remitido informado el expediente de permuta de D.ª Josefa Díaz, de Cervera del Llano y D.ª Andrea Justa, de Velguiras (Soria).

A la Dirección general se ha remitido el expediente de Jubilación de don Telesforo Contreras, maestro de Hontecillas; y el expediente de D.ª Josefa Simó, pidiendo se le reconozcan servicios prestados en escuela de Patronato.

A la Junta de Derechos pasivos se han remitido expedientes de clasificación de D. Francisco Ruiz Cano, maestro de Campillos Paravientos, y D. Melitón Buedia, de Sotos.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de niñas de Henarejos D.ª Isabel Buzón Perona.

Por la Junta de pasivos se ha concedido la pensión de 1.600 pesetas a D.ª Gabriela Hortelano, viuda de don Santiago Jiménez, maestro que fué de Tarancón.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Torralba y con los concejales presentes señores Herráiz, Algarra, Benítez, La Guardia, García, Delgado, Albenda, Marco, Montero, Espejo y Martínez, da comienzo la sesión a las diez y media.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Defiende el Sr. Benítez una moción, presentada por él, sobre subvención al escultor Sr. Marco: un concejal obrero propone se le encarguen a dicho escultor algunos trabajos, retribuyéndosele debidamente, por ser esta, a su juicio, la forma mejor de ayudar y contribuir al perfeccionamiento artístico del Sr. Marco. Interviene otro concejal obrero para decir que no debe ser el Ayuntamiento, sino la Diputación, quien conceda esa subvención. El señor Benítez contesta a todos los señores concejales que han intervenido en el debate explicando, de una manera clara y elocuente, el porqué solicita sea el Ayuntamiento quien conceda la pensión y no la Diputación; se acuerda, tras de algunas rectificaciones, pase a la Comisión correspondiente.

Respecto a los festejos que hayan de celebrarse en San Julián, solicita el señor Marco, y así se acuerda, que se encargue la Cámara de Comercio, por ser la más interesada, de confeccionar el correspondiente programa y lo presente en la próxima sesión.

Se conceden varias bajas de fuentes según el Reglamento.

Queda enterado el Ayuntamiento de una denuncia, por incendio, en el Ensanche de las Majadas.

Concédense altas de fuentes. Sobre relaciones de daños causados en el monte «Solana de Uña», se acuerda pase a la Comisión.

Y después de acordar la no aceptación del solar de «La Fraternal»—de lo cual ya dimos cuenta en otro número, a nuestros lectores—empiezan los RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Espejo formula un ruego relativo a la colocación de una luz en el Retiro y otras dos en Correos.

También pregunta si se ha traído la relación que tenía pedida de ingresos por el premio de cobranza. La Presidencia le contesta diciéndole que tendrá en cuenta lo de las luces y, en cuanto a la relación que solicita, la traerá para la próxima sesión.

Un concejal obrero pregunta a la Presidencia la causa de no estar colocadas ya las luces que faltan en la bajada de San Martín, y al Sr. Benítez sobre la falta de luz durante una temporada.

Tanto el señor alcalde como el señor Benítez le contestan, concreta y minuciosamente, a todo lo preguntado, y después de otros de menor importancia referentes a escombros, higiene, etcétera, se levantó la sesión a las doce y cuarto.

SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Darán razón en la Administración de este periódico

Fundación de los señores De la Cuba y Clemente

ESTATUTOS

de la fundación erigida por la señora D.ª Gregoria de la Cuba y Clemente en el Molino del Papel, término municipal de Palomera (Cuenca) (Continuación)

Una inscripción intransferible de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, núm. 2.502, emitida en 27 de Octubre de 1903 de un millón seiscientos mil pesetas de capital nominal importe del que había depositado en el Banco de España con este fin en títulos al portador y del remanente de la liquidación practicada por los Albaceas de todo lo percibido del caudal hereditario y de todos los gastos ocasionados en cumplimiento de la voluntad de la fundadora.

Cualesquiera otros valores o bienes que en lo sucesivo adquiriera con destino a aumentar el capital o sus rentas.

Art. 45. Todos los bienes y valores pertenecientes a la Fundación, constarán en inventario autorizado por todos los Patronos y el Secretario-Contador. El original se custodia en el archivo de la Fundación, se renovará cada cinco años y de él se expedirán las copias que procedan para cumplir formalidades legales. Cada año se unirá al inventario una relación de altas y bajas, haciendo constar respecto de éstas su causa o razón y aplicación que se haya dado al objeto.

Art. 46. Los referidos inmuebles han de conservarse en buen estado haciendo en los edificios las reparaciones necesarias y las que se consideren convenientes para su mejor conservación. Para ampliarlos o mejorarlos, será preciso que estén cumplidamente atendidos todos los fines de la Fundación en forma análoga o equivalente a la de los primeros años de la existencia de ésta.

Art. 47. En bienes muebles había los necesarios para atender a los fines de la fundación conforme las costumbres de cada época y a las necesidades que el progreso de los tiempos imponga a juicio de la Junta de Patronos. Se entregarán, mediante inventario al Capellán, los destinados al culto religioso y los que hayan de guardar en la Capilla-Panteón; al Maestro, los destinados a la enseñanza y a la Escuela de niños, y al Secretario-Contador los de la Casa-Patronato.

Art. 48. La inscripción intransferible destinada a renta, para cubrir las atenciones de la fundación y cualesquiera otras que a esta pertenecieren, se conservarán en depósito en la Sucursal del Banco de España en Cuenca, mientras esta dependencia subsista; y si fuese suprimida, se depositarán en la Sucursal que en la misma ciudad tenga el establecimiento bancario de mejor crédito en España o en su defecto el establecimiento oficial que admita valores para su custodia.

Art. 49. Si por legados, donaciones u otros títulos adquiriese la fundación bienes que constituyesen aumento del capital destinado a renta, se dará la inversión que el donante determine, siempre que no altere o modifique la naturaleza, fines y denominación de la fundación. Si nada se dispusiera en el título de adquisición, se destinarán las rentas a los fines de fundación conforme a lo estatuido.

NUEVA CASA DE VIAJEROS
DE
EMILIO ORTEGA
Ubicada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.
Amplias habitaciones
Plaza de Cánovas, núm 13
CUENCA

NOTICIAS Y SUCESOS

Se ha celebrado en Belmontejo boda de la simpática señorita Rosa Arroyo Moya, hija del rico hacendado Juan Arroyo Carrasco con el distinguido joven D. Lorenzo López García, de San Lorenzo de la Parrilla. A las muchas felicitaciones recibidas por los novios unimos la nuestra.

Se encuentra restablecido de dolencia que le aquejaba, el joven alcalde D. Aurelio Torralba. Celebramos.

Procedente de Priego, ha llegado a esta capital para seguir su estancia donde reside, nuestro amigo y cultísimo abogado Julio L. de la Llana.

Felicitemos al joven D. Darío Estillo Torralba y a su familia, por haber aprobado el último ejercicio en las oposiciones a Correos.

Con notables calificaciones ha terminado su carrera de piano la Srta. Sagrario Cuesta Ramírez. Cho nos congratula y al enviarnos nuestra felicitación, la hacemosensiva a sus padres y también al Sr. D. Eusebio Ramírez.

Han llegado de Belmontejo, la Srta. Pilar Moreno, hija de nuestro querido amigo don Juan; D. José Mena y D. Cleto Escrivano, después de haber pasado éste señor varios meses en Melilla, al lado de un hijo suyo, soldado de cuota en dicha localidad.

—Hemos saludado a nuestro estimado amigo D. Wencelao Page, de Fondos, y doctor en medicina D. Pedro de la Muela, de Valdecolmenas.

—Por virtud de las gestiones que nuestro Diputado a Cortes venía realizando, se han concedido 6.000 pesetas para reparación de varios kilómetros de carretera de la de Cuenca a Albacete a La Roda, en término de *Valverde del Júcar*.

—Asimismo y por análogas gestiones se ha conseguido mandar autorizar el comienzo de las obras de los caminos vecinales de *Valdecabras* y *Abaladojo del Cuende*.

—Con motivo de iniciarse la siega en la villa de San Clemente, se produjo un conato de huelga que hubiese tenido graves proporciones, a no ser por la oportuna y eficaz intervención del celoso alcalde de esta villa D. Julián Esteso Rubio, quien está dando pruebas de gran amor a su pueblo trabajando sin descanso y mereciendo el aplauso de todos.

—Se ha acordado convocar a elección parcial en el Ayuntamiento de Pinarejo para el domingo día 2 de julio próximo, a fin de cubrir las vacantes ordinarias y extraordinarias existentes en el mismo.

—Por la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, se ha acordado declarar oficialmente la viruela en los ganados laneros de D. Félix Heras, de Rozalén del Monte, y D. Mariano Racionero Herráiz, de Ribagorda.

—Hállanse pasando una temporada, en el monte «Los Cadorzos», el Sr. Ingeniero Jefe de Montes don Jorge Torner y su distinguida familia.

—Para Huete ha salido nuestro particular y querido amigo don Francisco Aparicio.

—El día 16 del corriente empezó, en la iglesia de San Felipe, el solemne novenario que, a Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro, dedica su Archicofradía.

Los sermones están a cargo del M. R. P. Tomás Ramos y el día 25, a las seis de la tarde y por la parte alta de la población, tendrá lugar la procesión, como dignísimo remate a tan sagrada fiesta.

—Al oficial de complemento del regimiento de ingenieros D. Nicasio Laguardia, con destino en Tetuán, se le han concedido 20 días de permiso que disfruta en ésta con su familia.

—En la tarde del pasado miércoles, en unas tierras junto al puente Verde, apareció muerto, a consecuencia de una descarga eléctrica de la pavorosa tormenta, el hortelano de 26 años Pedro Polo, vecino de esta ciudad.

El juzgado personóse en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

—Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Motilla del Palancar de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 400 pesetas anuales.

—Ha sido licenciado, después de una larga campaña en Africa, el sargento de cuota del regimiento de Asturias, D. Rogelio Sánchez.

—Se hallan vacantes los cargos de Juez municipal de Iniesta y Fiscal municipal y suplente de Valsalobre.

—Por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de esta provincia se han remitido al Juzgado instructor de Priego, diez y seis denuncias por hurtos de leñas cometidos en el monte Ardal, perteneciente al Estado, del término municipal de Albendea, contra Jesús Torrijos, Nicolás Campos, León Torrijos, Claro Martínez, Gregorio Poveda, Mariano Castillo, Jerónimo Algarra, Alejandro de la Llana y otros, por cuyos hechos instruye otros tantos sumarios el mencionado Juzgado.

—También se ha denunciado por el mismo Sr. Ingeniero al referido Juzgado un hurto de pinos, llevado a cabo por Santiago Lozano en el monte público Palancar y Zatiquerro, del término municipal de Beteta; y otro que se atribuye a Ju-

lián Antón y otro, en la Dehesa de Molinillos, y sitio Pino gallinero del término municipal de Cueva del Hierro.

—Por el Juzgado municipal de Alcañud se han remitido al de instrucción de Priego, las primeras diligencias incoadas por aquél en virtud de hurto de cuatro carritos a Leocadio Pérez, por su convecino Estanislao Romero.

—En San Clemente se ha suicidado la vecina Filomena García Charco, arrojándose al pozo llamado de San Roque, situado en extramuros de dicha población, hecho que tuvo lugar como a las diez de la mañana del día 2 del actual.

—Ha fallecido el niño de cuatro años de edad, Benito Mena García a consecuencia de las heridas que se causó en el vientre el día 24 de mayo pasado, al dispararse una pistola con que se puso a jugar, y que le cogió a su padre Estanislao, del hato donde la tenía, mientras dicho padre se ocupaba en cavar patatas en el sitio llamado Portezuela de Hinojosa, término de la Almarcha.

—También se ha inferido lesiones Alfredo López Vallejo, por disparo de arma de fuego al parecer casual, el día 7 del actual en el pueblo de Honrubia, en el momento en que intentaba disparar la escopeta a los pájaros.

—El comandante del puesto de la Guardia civil de Salvacañete, da parte al Juzgado de Cañete, del hurto, de una mula de la propiedad de Eusebio Domínguez, llevado a cabo en el sitio Fuente del Berro, del término municipal de Zafrilla, sin que se conozca hasta la fecha quién sea el autor o autores.

—El Juzgado de Motilla del Palancar, instruye sumario en virtud de diligencias practicadas por el municipal de Minglanilla, con motivo del incendio ocurrido en la noche del 4 al 5 del actual en la farmacia de D. Jerónimo García López, situada en dicho pueblo.

—Por el Juzgado de instrucción de Tarancón, se incoa sumario contra Víctor Tomás Muñoz de la Osa (a) Culera, vecino de dicha ciudad, por haber sustraído un paraguas de caballero y una peluca de niña en la posada que Juan Sáiz tiene establecida en Tarancón.

SE ACABARON LAS VACILACIONES

CUANDO venís a vuestros negocios.
CUANDO sois requeridos por las autoridades.
CUANDO venís a ferias y fiestas.
CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?
No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDO
tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por **“LA AURORA”**
en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!
En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador

“LA AURORA”
Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.
Tiene hermosas cuartos, gran patio e higiénicas habitaciones.
Solución a la charada del número anterior ESTÍO.

Registro Civil

Nacimientos.—Antonio Martínez Recuenco, hijo de Jacinto y Josefa; Guillermo Atienza Rubio, de Inocente y Andrea; Antonio Navalón Racionero, de Antonio y Victoria; Dolores Sánchez Galvez, de Francisco y Dolores; Esperanza Juana González Vega, de Isidoro y Florencia; Juana Cuenca Martínez, de Juan y Manuela; Angustias Recuenco Gómez, de Antonio y Julia; Alfonso Barriga Yunta, de Silverio y Carmen; Joaquín Belinchón,

de la Casa de Beneficencia, y Carlos Navarro Fuente, de Félix y Adoración.

Matrimonios.—Manuel Montero, con Petra Bautista; Germán Olarieta, con Paula Aurelia Gadea, y Vicente Moya, con Francisca Fernández.

Defunciones.—Francisco Martínez García, 37 años, tuberculosis

pulmonar; Jacinto Atienza Martínez, de 40, cáncer de estómago; Dominga Navarro Monteagudo del Manzano, de 54, hemiplejía; Simón Abarca Carralero, de 19 meses, bronquitis capilar, y Jacoba García de Pedro, de 57, endocarditis reumática.

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar

OFICINA TÉCNICA
MAURICIO JALVO, Arquitecto

Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID

LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto
(Palabras del Presidente en el Iron y Steel institute (Londres))

Facilitar esta documentación es objeto de nuestra

OFICINA TÉCNICA

<p>Estar bien documentado produce</p> <p>Éxito seguro. Utilidades máximas. Ahorro de tiempo y de trabajo. Realizar economías. Seguir el camino recto.</p>	<p>No estar documentado conduce</p> <p>A la ruina del negocio. Al desorden. Al ridículo. A los disgustos. A las lamentaciones.</p>
---	--

SECCIONES DE LA OFICINA TÉCNICA

- EDITORIAL.**—Facilita toda clase de libros, revistas, folletos, láminas, fotografías, etc., en venta o alquiler.
- COMERCIAL.**—Proporciona aparatos, herramientas, útiles, materiales y máquinas. Informa respecto a los mismos e indica precios, procedencias y calidades. *Especialidad en artículos muy económicos para casas baratas*
- BLOQUES,** en sustitución del ladrillo.
PISOS, en sustitución del hierro y la madera.
PLACAS, en sustitución de los tabiques.
PUERTAS MIXTAS de cartón, en sustitución de la madera.
- URBANIZACION Y OBRAS.**—Desde el proyecto hasta la terminación de todo o parte, sin molestias ni disgustos para el cliente. Negocios fundamentados en el aumento de valor del suelo y en la nueva ley de casas baratas.
- FINANCIERA.**—Liquidaciones, contratos, balances, datos de Aranceles, tributos, transportes, etc. Hipotecas. Propone empleos adecuados del capital en obras, papel del Estado o valores industriales.

Recorte para enviar bajo sobre cerrado a **DON MAURICIO JALVO** DIRECTOR DE LA OFICINA TÉCNICA, CRUZ, 27, PRAL.

de _____ de 192__

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma).

(1) Nombre _____

(1) Dirección _____

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

“LA ESMERALDA,”
JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES
DE
ULTRAMARINOS : COLONIALES
PAQUETERÍA Y QUINCALLA
GRAN SURTIDO EN
CAMAS DE HIERRO : COLCHONES DE MUELLE
Y ALPARGATAS
Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.
NO CONFUNDIRSE
Mariano Catalina 12; Colón, 4

Banco Zaragozano
CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas.— Fondo de reserva: 385 000

SUCURSALES:
ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras. Guías y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista	2 por ciento
» tres meses	2 y medio por ciento
» seis meses	3 por ciento
» un año	4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.
DOMICILIO EN CUENCA:
Mariano Catalina, 58

"LA MANZANA DE ORO"
 ALMACÉN DE COLONIALES DEL REINO Y EXTRANJEROS

Pedro Alegría Ortega

Plaza de Cánovas, 13
CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO. MARCA **CERRO DE LOS ÁNGELES**
 DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: **LISARDO MARTÍN GETAFE**

Para pedidos: Colón, 4, principal
 Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA

Relojería de L. Redondo
 CUENCA



RELOJES de todas clases.
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.
MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.
OBJETOS para regalos.
TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27
 (JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.
 Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.
 Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!
 JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA
 PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

LÍNEA DE UTIEL
 Salida de Cuenca, a las 4 de la mañana.
 Salida de Utiel, a la 1 de la tarde.

LÍNEA DE PRIEGO
 Salida de Cuenca, a las 3 de la tarde.
 Salida de Priego, a las 7 de la mañana.

LÍNEA DE SISANTE
 Salen de Cuenca, a la 1 de la tarde.
 Salen de Sisante, a las 5 de la mañana.

¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la **CASA MARTÍNEZ**, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y quedará admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31
 CUENCA

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía

MARIANO CATALINA, 8 y 10
 CUENCA

CAMISERIA MAURILEÑA
 DE

- Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.
 Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Viñas
 - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.
 La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.
 Cartilla histórica, una peseta ejemplar.
 Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.
 Tostado, 3.—Salamanca.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO
 PLAZA MAYOR
 CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

Vinos que se vuelven
 o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

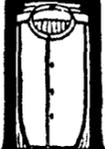
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo. 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA
 Almirante, 19, Madrid.—Apartado 6.



¿Sienten frío vuestros cuerpos?
 ¿Se mojan vuestros pies?
 ¿Causan estrago en vuestro organismo las heladas?

Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de **Leoncio Barros, Calderón de la Barca** núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.

¡NO CONFUNDIRSE!
 Calderón de la Barca, núm. 57

"LA AMUEBLADORA,"
 DE

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!
 Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho:
 CALDERÓN DE LA BARCA, 18

Talleres:
 PUENTE DE PALO.—CUENCA

EMPLEAR BIEN EL DINERO
 ES GANAR DINERO

Anunciar en LA RAZÓN, que circula profusamente por toda la provincia, es vender enseguida cuantas existencias tengan en sus almacenes todos los comerciantes.

Con el fin de ir ordenando la marcha administrativa de este periódico, se ruega a todos los señores suscriptores, que no lo hayan verificado, remitan el importe de la suscripción por giro postal y donde no lo hubiere, en sellos de correos al Sr. Administrador de LA RAZÓN.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA Y CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinarias. — Tratamientos eléctricos — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
 Las restantes . . . 5 »

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo.)

Reservado para

L' UNION
VIDA

Reservado para

L' UNION
ACCIDENTES

Reservado para

L' UNION
INCENDIOS